



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 380/2015
Bahía Blanca, 8 de octubre de 2015

VISTO:

La nota presentada por la docente María Andrea Cuevas donde renuncia al cargo de Ayudante “A” simple del Area Clínica de la carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia es para acogerse a los beneficios de la jubilación;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 7 de octubre de 2015

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Aceptar la renuncia de la docente María Andrea Cuevas (Leg. 12542) al cargo de Ayudante “A” dedicación simple en el Area Clínica, a partir del 1º de octubre de 2015.

Artículo 3º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD